

Fecha: 24-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl. : Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general

Pág. : 28
 Cm2: 671,0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: Ministra de Defensa rechaza uso del término "narcoavionetas" en caso de tráfico de drogas en la Fuerza Aérea

Ministra de Defensa rechaza uso del término "narcoavionetas" en caso de tráfico de drogas en la Fuerza Aérea



La titular de Defensa, **Adriana Delpiano**, abordó el caso que involucra a cinco exfuncionarios de la Fuerza Aérea involucrados en el tráfico de sustancias ilícitas, utilizando transporte y logística que provee la institución.

En entrevista con Radio Polar, la autoridad descartó el uso del término "narcoavionetas": "Creo que es un buen título periodístico, pero no corresponde a la realidad".

"Lo que hubo estrictamente fue el embarque de una maleta que traía droga hacia Santiago y que hasta el minuto la justicia ha determinado que **hay cinco personas involucradas** en ese avión completo y que ha habido aparentemente vuelos anteriores en el mismo avión", enfatizó.

"Se están tomando medidas para

La titular de Defensa señaló que, para evitar situaciones similares como las ocurridas al interior del Ejército o la Fach, se implementará la rotación del personal en la frontera norte para evitar vínculos con lugareños.

evitar casos como este o el ocurrido en el Ejército. Nosotros estamos por aumentar las penas cuando **se trate de uniformados que muevan droga o que participen de algún delito** de esta naturaleza porque nos parece que esto es muy grave", afirmó la ministra.

Consultada por los funcionarios

que resguardan la frontera norte del país, Delpiano reconoció que "al estar trabajando en el lugar **puede existir un tipo de contacto** posible con gente que entra o sale del país".

"En eso se está trabajando, hay un equipamiento especial. Tanto desde el Ministerio del Interior como desde el Ministerio de Defensa, para equipar no solo a la policía, **sino también a las propias Fuerzas Armadas**, que acaban de comprar una cantidad importante de camionetas blindadas para poder circular en todo lo que es la zona fronteriza con mayores resguardos", añadió.

"Lo otro muy importante es la **decisión que se tomó de ir cambiando las dotaciones para que no se produzca un habitamiento** de que las personas están tantos días en un mismo lugar y se van a establecer vínculos, que bueno, son in-

evitables con las personas del lugar, etcétera, pero queremos mantener absolutamente al margen a nuestra Fuerza Armada de lo que puede ser el crimen organizado", explicó la autoridad.

Finalmente, sobre este el caso, la secretaria de Estado sostuvo que "sabemos que son muy graves y sabemos que, afortunadamente, hasta el momento, **los dos casos se han detectado, han sido detectados por las propias instituciones, y eso no es un tema menor**".

"Mientras las personas están detenidas, **están en la cárcel pública, y eso también es un elemento que esperamos sea muy disuasivo** para cualquier otra persona que quisiera verse involucrada en un tema de esta naturaleza", concluyó la ministra de Defensa.